REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 20 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001402301920080034401	Apelación Escritural	Lino Franco Cepeda Urieles	Trino Rivera Ortiz	19/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Veintiocho (28) De Enero De Dos Mil Diecinueve (2019) Proferida Por El Juzgado Veinticincocivil Municipal De Barranquilla, Etc.
08001310300920100015900	Ordinario	German Alberto Gomez Jimenez E Hijos Sociedad En Comandita Simple	Dolly Vargas Lopez	19/05/2022	Auto Decide - Acceder A La Aclaración De La Sentencia Adiada 31 De Marzo De 2022, Etc,
08001310300320100032400	Procesos Verbales	Consuelo Tamara Corro	Electricaribe Sa E.S.P.	19/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas, Etc.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8cad867b-82c1-4f6d-b16a-3da4faae6d9b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 20 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300320220002900	Tutela	Jaider Manuel Nuñez Amris	Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Soledad	19/05/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Impetrada Contra La Sentencia De Fecha 10De Mayo De 2022, Ante El Honorable Tribunal Superior Sala Civil-Familia De Esta Ciudad. Etc.,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8cad867b-82c1-4f6d-b16a-3da4faae6d9b